

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 MAY 2021

RESOLUCIÓN FI Nº - 066

Expediente Nº 14.446/19

VISTO: El resultado de la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 01/21, que trata sobre la compra de Elementos de Higiene y Seguridad con destino a esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 26 de Abril de 2.021;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. Nº 1 del Anexo I de la Res. CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

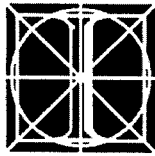
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 01/21, a la firma PAMPENORTE SRL, con domicilio en Rondeau Nº 1401 esq. Independencia, (CUIT 30-71254684-7), por un importe total de \$ 182.550,00 (Pesos CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 182.550,00 (Pesos CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA), según el siguiente detalle:

GP 20 HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16 - Partida 2.2.2.....	\$	168.100,00
GP 20 HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16 - Partida 2.4.3.....	\$	<u>1.100,00</u>
Transporte.....	\$	169.200,00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.446/19

	Transporte.....\$	169.200,00
GP 12 HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16 - Partida 2.4.3.....\$		850,00
GP 12 HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16 - Partida 2.9.2.....\$		<u>12.500,00</u>
TOTAL	\$	182.550.00

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° - 066 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa